

## **Bases III Versión Corrida la ruta de los pueblos Originarios Nueva Imperial.-**

### **BASES DE LA COMPETENCIA**

#### **CONVOCATORIA**

Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial, Por medio de su departamento de actividad Física y Deportes invita a todos los deportistas de la comuna y la región a participar de la “III Gran Corrida la ruta de los Pueblos Originarios, Nueva Imperial 2018”.

#### **I. COMPETENCIA**

1. Esta corrida tiene como objetivo, la contribución y el fomento del deporte masivo en la comuna de Nueva Imperial. Los circuitos de 2k , 10k, y de 21 k dentro de la comuna fueron diseñados tanto dentro de la ciudad como en el sector rural de la junta con senderos en contacto con la naturaleza para apreciar el entorno del sector.

2. La Partida y Meta estarán ubicadas en el sector de av. Pinto con Castellón (sector Gimnasio Olímpico Eliecer Castillo).

3. El día domingo 11 de Febrero de 2018.

Inscripciones pendientes: 8:30 a 9:45 hrs

Horarios de Partida:

-9:20 hrs 2k

- 9:40 horas 10 k y 21 k

#### **II. Objetivos.**

-Promover el deporte.

-Ofrecer a la comunidad espacios deportivos y de práctica de la actividad física y recreativa, permitiendo de esta forma, reunir a la familia y ciudadanía.

#### **III. CIRCUITOS**

**-2 kilómetros;** Partida en Av. Pinto, Av. Castellón hasta Calle Manuel Rodríguez hasta Cruce S-40 y vuelven por el mismo circuito.

**- 10 Kilómetros;** Partida en Av. Pinto, Av. Castellón hasta Calle Manuel Rodríguez Cruce S-40 hasta sector la junta (Camino interior comunidad Tra – traico) , se regresa por S-496 hasta cruce S-40 con calle Prat, se sigue por calle Prat hasta Pinto, con Castellón meta frente al gimnasio Olímpico Eliecer Castillo.



### - 21 Kilómetros; 2 vueltas

Partida en Av. Pinto, Av. Castellón hasta Calle Manuel Rodríguez Cruce S-40 hasta sector la junta (Camino interior comunidad Tra –traico) , se regresa por S-496 hasta cruce S-40 con calle Prat, se sigue por calle Prat hasta Pinto, con castellon meta frente al gimnasio Olímpico Eliecer Castillo.

### IV. INSCRIPCIÓN

**a-** Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, que Sean menores de 18 con autorización firmada de los padres, y las personas que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la prueba.

**b-** los jóvenes menores de 18 años podrán participar en los 10 k.

**c-** No obstante, los participantes de 16 y 17 años, deberán presentar la autorización correspondiente firmada por el padre o representante legal y ser acompañados por éste al momento de la corrida.

**d-** Las inscripciones se efectuarán on line en [www.kron.cl](http://www.kron.cl)

**e-** Directamente en el departamento de actividad física y deportes de la ilustre Comuna de Nueva Imperial.

O con los contactos:

- |  |  |
|--|--|
| 1. Oscar Rebolledo Etchepare<br>+56966565593 | Coordinador de Deporte Municipal<br><a href="mailto:orebolledo@nuevaimperial.cl">orebolledo@nuevaimperial.cl</a> |
| 2. Hugo Carrasco Beltrán<br>+56991334389     | Coordinador de la Actividad<br><a href="mailto:hcarrasco@nuevaimperial.cl">hcarrasco@nuevaimperial.cl</a>        |
| 3. Giovanni Yañez<br>+56951324305            | Coordinador de la actividad<br><a href="mailto:gyanez@nuevaimperial.cl">gyanez@nuevaimperial.cl</a>              |

### V. CATEGORÍAS

**2km**

**Infantiles:** Damas y varones entre 12 y 14 años

**Menores:** Damas y varones entre 15 a 16 años

**10k y 21k Damas y Varones:**

**Juveniles:** Damas y varones entre 17 a 18 años

**Adultos:** Damas y varones entre 19 a 31 años

**Senior:** Damas y Varones entre 32 a 99 años

**Categoría especial pueblos originarios (Todas las Edades)** Damas y varones que posean apellido indígena (**Acreditar con carnet de identidad**), o les haya sido reconocida su calidad indígena (**certificado conadi**).



## **VI. CRONOMETRAJE**

En el kit cada participante recibirá junto al dorsal o número un chip o tag que permite un cronometraje electrónico; durante todo el recorrido el participante debe llevar en un lugar visible este número. No llevar el número que lo identifica “ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN”.

Se considera que un corredor termina, en el momento en que cualquier parte de su torso cruza la línea vertical que se extiende desde el borde delantero de la línea de meta.

## **VII. SISTEMA DE PREMIACIÓN**

Una vez finalizada la competencia, en la zona de meta se premiará a Damas y Varones de acuerdo a:

- TRES PRIMEROS DE LA LLEGADA por Categorías 2, 10, y 21.

## **VIII. PARTICIPACIÓN**

1) La organización instruye y recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la inscripción. En tal sentido será de responsabilidad exclusiva de cada participante los riesgos derivados al participar en esta actividad, sin tener una condición física adecuada o apta para tal exigencia física, confirmando esto al aceptar y firmar la declaración simple.

2) Cada participante recibe en su kit (número c/chip de control,)

3) Retiro del kit será el día sábado 15 desde las 15:00 hasta las 18:00 horas (lugar será confirmado). En caso que no pueda asistir a retirar su kit, debe bajar de nuestra página el modelo estándar de autorización o poder simple.

4) En el punto de partida, estará habilitado una guardarropía para dejar sus pertenencias.

5) Queda absolutamente prohibido participar con el torso desnudo o usar algún tipo de propaganda política en su camiseta-

6) No se permitirá en encajonamiento o el ingreso a la zona de meta, de ninguna persona sin su número de inscripción.

7) Los puestos de hidratación estarán implementados con agua

-en el kilómetro 5 (agua) y en el kilometro 10 Agua

8) Los servicios higiénicos y/o baños estarán disponibles en el lugar de partida/meta gimnasio Olímpico Eliecer Castillo.

9) La prueba dispondrá de un servicio de paramédicos para el circuito y un servicio de atención primaria en el sector de meta. El participante que suba y se traslade en ambulancia, debe asumir que se retira de la prueba.



10) Todos los corredores serán controlados por jueces de paso en diferentes sectores del recorrido, el cual estará debidamente señalado y controlado por banderilleros y Carabineros de Chile. Se recomienda a cada participante reconocer previamente su circuito de carrera.

11) Es de responsabilidad exclusiva conocer y seguir el trayecto prescrito para cada distancia. No se realizarán ajustes de tiempos o resultados, bajo ninguna circunstancia, a participantes que no sigan el trayecto correcto (por ejemplo si corre en dirección opuesta o más de lo necesario, no se restará el tiempo del tiempo final de la carrera de este participante de la carrera.

12) Todos los participantes deben obedecer las leyes del tránsito durante todo el recorrido de su circuito (10k y 21k); deben detenerse parcial o por completo cuando así lo indique una señal o dispositivo de control de tránsito a menos que no haya tráfico aproximándose o personal de Carabineros o de la organización controlando ese punto.

13) Serán **DESCALIFICADOS** todos los /las corredores que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba o engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte, botar basura en la ruta de cada circuito. La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas. *Solicitamos expresamente a cada participante cumplir y respetar cada una de estas normas a fin de evitar accidentes y el bien común.*

14) Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

15) Los vehículos que deseen acompañar a participantes, deberán prever los cortes y desvíos de tránsito durante el evento (desde las 09:30 hasta las 14.00 horas)

16) Se recomienda respetar las normas éticas de toda competencia de running.



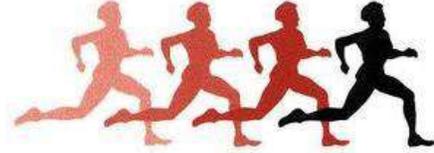
## **IX.- LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

### **Descargo de Responsabilidades y Protección**

Por el sólo hecho de inscribirse:

“EL PARTICIPANTE DECLARA Y GARANTIZA QUE SE ENCUENTRA MÉDICAMENTE APTO PARA LA REALIZACIÓN DE “LA PRUEBA” Y SE COMPROMETE A ACEPTAR CUALQUIER DECISIÓN DE UN JUEZ DE “LA PRUEBA” RELATIVA A SU CAPACIDAD DE COMPLETAR CON SEGURIDAD LA MISMA. RECONOCE QUE PARTICIPAR EN “LA PRUEBA” ES UNA ACTIVIDAD POTENCIALMENTE PELIGROSA Y ASUME TODOS Y CUALQUIERA DE LOS RIESGOS ASOCIADOS CON LA MISMA, DESLINGANDO DE TODA RESPONSABILIDAD Y RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A EFECTUAR CUALQUIER TIPO DE RECLAMO EN CONTRA DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS DE “LA PRUEBA”; DE LOS VOLUNTARIOS, INSTITUCIONES DE GOBIERNO, Y DE REPRESENTANTES Y/O SUCESORES DE LOS MISMOS. ADEMÁS, AUTORIZA Y CEDE EN ESTE ACTO, EN FORMA GRATUITA A FAVOR DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS SUS DERECHOS DE IMAGEN, NOMBRE Y VOZ PARA EL USO LIBRE E ILIMITADO POR PARTE DE LOS MISMOS EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO INTERNET, UNA VEZ QUE SE INSCRIBA EN “LA PRUEBA” Y/O PARTICIPE EN LA MISMA, SIN OBLIGACIÓN POR PARTE DE ELLOS DE PAGO O CONTRAPRESTACIÓN ALGUNA. “EL PARTICIPANTE” RECONOCE QUE EL MATERIAL QUE SE OBTENGA ES DE PROPIEDAD DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS.



## Liberaçion de responsabilidad.-

Yo,....., Rut.....,  
Mayor de edad, o en representaci3n de ....., mayor o menor de edad en adelante “ **el participante**”, rut ....., Constituyendo domicilio en..... solicita su participaci3n en la prueba, III corrida la ruta de los pueblo originarios que se desarrollara con fecha 11 de Febrero en la Comuna de Nueva Imperial, territorio de Chile, sujeto a las condiciones:

### 1.- Declaraci3n del participante

“El participante” declara y garantiza que:

- a) Tiene plena capacidad f3sica y ps3quica para comprender y aceptar voluntariamente lo enunciado en el siguiente documento, se encuentra medicamente apto y adecuadamente entrenado para la realizaci3n de actividades que se desarrollan en la “prueba” y se comprometen a aceptar cualquier decisi3n de un juez de la prueba relativa a su capacidad de completar con seguridad la misma.
- b) Reconoce que participar en la “prueba” es una actividad potencialmente peligrosa y asume todos y cualquiera de los riesgos asociados con la misma incluyendo, pero no limitando a ca3das; lesiones; enfermedades contacto con otros participantes; consecuencias y condiciones clim3ticas, incluyendo temperatura y/o humedad, tr3nsito vehicular y condiciones del camino, todos riegos conocidos y apreciados previamente por el “Participante”.
- c) Realizaras las actividades relacionadas con la “prueba” por su propia voluntad y a su propio y exclusivo riesgo asumiendo en forma exclusiva la responsabilidad por sus actividades, bienes, salud e integridad f3sica y/o ps3quica, deslindando de toda responsabilidad y renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo en contra de los organizadores y /o sponsors de “la prueba; de los voluntarios; funcionarios municipales, y de los representantes y /o sucesores de los mismos, respecto de cualquier daño, incluidos sin limitaci3n los daños f3sicos, morales , materiales, robos, hurtos, extrav3os o de cualquier 3ndole que pudiere sufrir en su persona o en sus bienes antes, durante o despu3s de las actividades relacionadas con la “prueba” , aunque los daños pudieran eventualmente surgir por negligencia o culpa por parte de los nombrados.
- d) no se encuentra contratado por los organizadores y /o sponsors ni sujeto a su control o instrucciones ni recibe contraprestaci3n alguna por su participaci3n en la “Prueba”.
- e) **comprende la magnitud de la corrida y para preservar la seguridad de los corredores, entiende que queda terminantemente prohibido la circulaci3n de bicicletas de apoyo durante la largada, llegada y recorrido como tambi3n carritos y cualquier otro tipo de veh3culo, salvo lo dispuesto por la organizaci3n. La organizaci3n estar3 autorizada a retirar a las personas que no cumplan con dicha condici3n y atenten contra la seguridad de los corredores.**

En Nueva Imperial con fecha..... De..... De 20....., le3das detenidamente; comprendidas y analizadas las condiciones establecidas precedentemente, la firma de conformidad del presente constituye una cabal e incondicional aceptaci3n a su contenido,

.....  
Firma del participante o tutor legal

.....  
Rut del firmante